

8 de enero de 2026

POLÍTICA DE PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD

La Dirección de Walstead Iberia (Rotocobrhi, S.A.U y Walstead Encuadernación y Acabados S.L.U), consciente de que la actividad que desarrolla puede ocasionar daños a la seguridad y salud de los trabajadores y a la de terceras personas que puedan permanecer en las instalaciones, ha determinado el desarrollo de un sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales integrado en su actividad, conforme a los siguientes principios:

- Las personas constituyen el valor más importante que garantiza nuestro futuro. Por ello, deben estar cualificadas e identificadas con los objetivos de la empresa, y sus opiniones han de ser consideradas.
- La determinación de las medidas preventivas, se efectuará actuando sobre el origen de los riesgos y en su caso, anteponiendo la protección colectiva a la individual y considerará los riesgos adicionales que pudieran implicar y sólo podrán adoptarse cuando la magnitud de dichos riesgos, sea sustancialmente inferior a los que se pretende controlar y no existan alternativas más seguras.
- La elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, se efectuará con miras en particular a atenuar el trabajo, monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud de los trabajadores.
- La planificación de la prevención, buscará un conjunto coherente que integre la técnica, la organización del trabajo, las condiciones de trabajo, las relaciones sociales y la influencia de los factores ambientales en el trabajo.
- Sólo los trabajadores que hayan recibido información suficiente, podrán acceder a una zona con riesgo grave y específico.
- Antes de encomendar a un trabajador una tarea, se considerará su capacidad profesional en materia de seguridad y salud para poder desarrollarla.
- Al evaluar la peligrosidad de los procesos, deberá analizarse las consecuencias que podrían ocasionar las posibles distracciones o imprudencias no temerarias que pudieran cometer los trabajadores al efectuarlas.
- Los trabajadores tienen derecho a participar activamente en cuestiones relacionadas con la prevención de riesgos en el trabajo, para lo que se dispondrán de los cauces representativos establecidos legalmente en el Capítulo V de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.
- Para ello nos comprometemos tanto al cumplimiento de la legislación aplicable, a la prevención de daños y al deterioro de la salud, como a la mejora continua de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo.

- La empresa está comprometida con la sociedad y la salud de nuestros trabajadores, respetando el marco legal y normativo establecido para cada caso.
- Asumimos la necesidad de una mejora continua en la calidad de nuestros productos y servicios, de nuestros procesos y de nuestras condiciones de trabajo. Ello lo logramos asegurando que ninguna tarea sea realizada sin las debidas medidas de seguridad.
- Los accidentes de trabajo o cualquier lesión generada en el mismo son evitables mediante una gestión adecuada que permita adoptar las medidas para la identificación, evaluación y control de los posibles riesgos, con el objetivo final de lograr "cero" accidentes.
- Todas las actividades se realizarán sin comprometer los aspectos de seguridad y salud de los trabajadores. Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables.
- Siempre trabajaremos para eliminar los peligros y reducir los riesgos. La actividad preventiva se orientará a evaluar aquellos que no se hayan podido eliminar.
- Todo ello contará con la consulta y participación de los trabajadores y de sus representantes.

Para llevar a cabo estos principios, se asumen los siguientes compromisos:

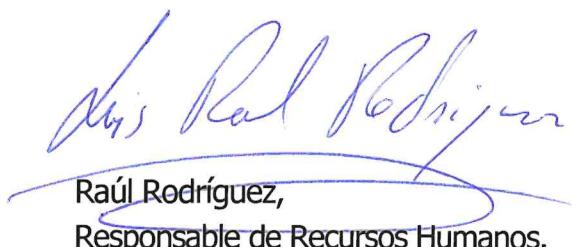
- Todo el personal con mando en la empresa, asegura unas correctas condiciones de seguridad y salud de los trabajadores a su cargo.
- La empresa promueve y establece los medios necesarios para que la comunicación de deficiencias y/o sugerencias de mejora sean analizadas y, de ser posible, aplicadas.
- Se establecerán cauces de intercambio de información, de coordinación y cooperación entre nuestro personal, clientes y proveedores para mejorar la seguridad y salud en la empresa.
- Informamos y formamos a los trabajadores sobre los riesgos inherentes a su trabajo, así como de los medios y las medidas a adoptar para su prevención.
- Analizamos todos los accidentes con potencial de daño e iniciamos su corrección de inmediato.

Estos principios, que serán divulgados a toda la organización, servirán de guía para la determinación de los objetivos, que con carácter anual, se establecerán conforme a criterios de mejora continua, para asegurar que se cumpla la política de la entidad, gracias al esfuerzo y colaboración de todos los trabajadores y mandos y el apoyo del equipo directivo de la entidad.

Walstead Iberia.



Joan Cavaller,
Director General.



Raúl Rodríguez,
Responsable de Recursos Humanos.